

Proyecto de Declaración

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de la fundación de la localidad de Centenario, Provincia de Neuquén, el próximo 11 de octubre.

Fundamentación:

La ciudad de Centenario fue fundada el 11 de octubre de 1924. Fue durante la construcción del Dique Ballester, algunos kilómetros al norte del actual ejido urbano, donde los operarios de la obra solicitaron al gobierno nacional una porción de tierra para formar una colonia agrícola-ganadera, la cual tiene sus orígenes en 1922 y era denominada por sus primeros pobladores como "Colonia Sayhueque", y es en 1924 que se la bautiza con el nombre de Centenario, en homenaje a los 100 años de la Declaración de nuestra Independencia.

Estos territorios originalmente eran tierras fiscales, pero desde el gobierno nacional se incentivó la radicación de colonos. La distribución de tierras tuvo la característica de Chacras de pocas hectáreas a quienes tuviesen la intención de explotarla. Este principio de pequeña propiedad tenía el fin de evitar el acaparamiento y la especulación, siendo una característica del desarrollo urbano y rural de la Ciudad que continúa hasta el día de hoy.

La construcción de este dique sobre el río Neuquén, permitió transformar un territorio sumamente agreste en prácticamente un oasis en el valle. Numerosos migrantes algunos provenientes de otras provincias y países, arribaron a la zona con la expectativa de tener su chacra y poder dedicarse a trabajar la tierra sin más que una pala, algunas herramientas y sus animales. Estos pioneros fueron entonces los primeros habitantes de Centenario, que transformaron una tierra agreste en productiva e iniciaron los cultivos emblemáticos de la zona: manzanares y perales, siendo también precursores en la fruticultura.

Ya en la década del '30 los primeros servicios arribarían a la zona: estafeta de correo, telégrafo, destacamento policial, escuelas, templos, etc.

También la provincialización de Neuquén en la década del '50 traería aparejados importantes incentivos a la radicación de industrias.

Los importantes cambios económicos en la provincia del Neuquén a partir de los años ´60 relacionados con la expansión de la explotación del gas y petróleo, la realización de obras hidro energéticas, así como el crecimiento del sector servicios y de la construcción pública y privada se tradujeron en transformaciones en la ciudad de Centenario. La dinámica demográfica se manifestó en la ocupación de nuevos espacios. El importante crecimiento de la población debido a las migraciones atraídas por las oportunidades laborales de la provincia debido a los proyectos antes expuestos, hizo que la ciudad en su incremento demandara tierras para su expansión y para el uso urbano en general.

Hoy Centenario es sinónimo de los cultivos del Valle, de las Chacras y del esfuerzo de sus habitantes, pero también de la actividad petrolera, sumamente simbólica en la provincia de Neuquén.

Este proyecto pretende recordar y reivindicar a quienes en todos estos años forjaron una ciudad próspera, y reconocer el trabajo de pioneros y de todas las instituciones que engrandecen a la comunidad de Centenario.

Por lo expuesto, solicito el apoyo de mis pares en la Honorable Cámara de Diputados para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Tanya Bertoldi

Diputada de la Nación